



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DIV - Nº 8
CORDOBA, (R.A) JUEVES 11 DE ENERO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

TAPI ARGENTINA S.A.

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Tapi Argentina S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de febrero de 2007 a las 10 horas, en el domicilio en la sociedad ubicado en pasaje Tucumán Nº 250 - Bº Los Boulevares - Córdoba, y en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos legales. 3) consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de junio de 2006. 4) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio, o sea para el ejercicio 2007, o en su caso prescindencia de la sindicatura. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 6 de febrero inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social ser convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - 90 - 17/1/2007 - \$ 225.-

JÓVENES DEL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, sita en Manzana C, casa 14 de Bº Silvano Funes de la ciudad de Córdoba, el día 30 de Enero del año 2007, a las 20 horas, de acuerdo con el artículo 26 del Estatuto Social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente de la asamblea. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social. El Secretario. Nota: Si a la hora anunciada para la Asamblea, no se encontraran la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria media hora después con el mismo número que hubiera concurrido.

Nº 89 - \$ 14.-

AMFECOF
ASOCIACIÓN MUTUAL DE

COOPERACIÓN ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES A LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el 16 de Febrero de 2007 a las 19 horas en local de Mariano Fraguero 114 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Informe de Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio económico 1/1/06 al 31/12/06. 3) Tratamiento del Orden del Día de Asamblea General Extraordinaria que fuera realizada el 27/12/04. 4) Tratamiento de la Rescisión del Contrato de Mutuo con la Federación Cordobesa de Fútbol de fecha 24 de Febrero de 2006. El Secretario.

3 días - 81 - 15/1/2007 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL LAS PERLITAS DE MARÍA

La Asociación Civil Las Perlititas de María con sede en calle pública s/n, Manzana 60, lote 5 de Ciudad Evita, CP X5925XAD, en la localidad de Ferreira de Córdoba Capital, comunica la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de febrero próximo a las 18,30 horas en la sede la misma Asociación. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Balance General y Cuadro de Resultados 2006. 2) Informe del Organismo de fiscalización. 3) Memoria del año 2006. 4) Aprobación de la incorporación de Nora Haydee Guajardo como Vocal Titular del Organismo de fiscalización. 5) Lectura del nuevo Padrón de Asociados. 6) Notificación a la AFIP de nueva sede.

Nº 75 - \$ 14.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MI-LO S.A.

Rectificatoria

Socios. Losano Miguel Angel, de Cuarenta y Cuatro (44) años de edad, DNI Nº 14.916.285, nacido el 22 de noviembre de 1962, estado civil casado, argentino, con domicilio en calle José Ingenieros 72, Villa María, Córdoba, de profesión agropecuario, Seia de Losano, Jacqueline Silvia Adelina, de cuarenta (40) años de edad, DNI Nº 17.555.349, nacida el 22 de mayo de 1966,

argentina, estado civil casada, con domicilio en calle José Ingenieros 72. Villa María, Córdoba, de profesión agropecuaria. Fecha de instrumento: 10 de marzo de 2004 y acta rectificatoria Nº 02 del 22 de noviembre de 2004, acta rectificatoria Nº 3 del 25 de julio de 2004, acta rectificatoria Nº 04 del 7 de setiembre de 2005, acta Rectificatoria Nº 05 del 21 de setiembre de 2005 y acta rectificatoria Nº 06 del 2 de mayo de 2006. Capital social: es de pesos Treinta Mil(\$ 30.000). representado tres mil (3000) acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Se suscriben conforme al siguiente detalle: Losano, Miguel Angel, suscribe Dos Mil Cuatrocientas (2400) acciones y Seia de Losano Jacqueline Silvia Adeilna, suscribe Seiscientas (600) acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.

Nº 28863 - \$ 103

R.M. KUPEL E HIJOS SRL

Constitución de Sociedad

Fecha: 14/11/06. Socios: Zeitune Mario Ernesto, DNI 10.581.231, de 53 años de edad, (17/11/52) casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rincón Nº 1841, Piso 2º, Dpto. "B" Bº Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Rosa Raquel Kupel DNI Nº 12.995.961, de 51 años de edad (5/8/55) casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Rincón Nº 1841 Piso 2º Dpto. "B" Bº Pueyrredón, ciudad de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años a partir de la fecha del presente contrato. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: a) Fabricación, comercialización y distribución de toda clase de vestimenta, indumentarias y sus accesorios. Y cualquier otra clase de mercadería relacionadas directa o indirectamente con las mencionadas precedentemente. b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones. Y realizar la exportación e importación de todos los

productos y subproductos citados en el inciso anterior. c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital social: es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto, según el siguiente detalle: Sra. Rosa Raquel Kupel, 100 (cien) cuotas sociales lo que hace un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Integración en efectivo: 25%. Administración: la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Kupel Rosa Raquel y Zeitune Mario Ernesto, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y sus firmas obligan en forma indistinta a la persona jurídica que se constituye. Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de setiembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C: 52ª Conc. Soc. 8. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of. 13/12/06.

Nº 28948 - \$ 99

PIETRA CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva de fecha 28/4/06, en la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina, se procede a la constitución de Pietra Construcciones S.A. 1) Constituyentes: A-Diego Scalisi, de 32 años de edad, DNI: Nro. 23.497.208, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Claudio Cuenca Nº 1848 de la ciudad de Córdoba; B- Daniela Scalisi, de 37 años de edad, D.N.I. Nro. 20.600.585, argentino, estado civil soltero, de profesión arquitecta domiciliada en calle Claudio Cuenca Nº 1848 de la ciudad de Córdoba. 2) Denominación: Pietra Construcciones S.A. 3) Domicilio: en calle N Pcia. de Córdoba, República Argentina. 4) Fecha de constitución: 28 de Abril de 2006. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de mandatarios, agencias o sucursales, las siguientes actividades: A) Empresa Constructora: 1- Realización de proyectos de ejecución, asesoramiento, dirección y administración de obras e instalaciones con destino a vivienda, comercial, industriales y/o cualquier índole o en especies en todas sus formas, con o sin provisión de materiales. 2- Dedicarse a la compra-venta, elaboración, comercialización, importación y exportación de insumos y materiales para la construcción y afines. 3- Realizar actividades vinculadas a la administración e intermediación de inmuebles de cualquier tipo de destino. B) De Transporte: 1- Realizar dentro del país o fuera del mismo, el servicio de transporte y/o flete de mercadería

en general por medio de vehículos terrestres de cualquier tipo. 2- Realizar compra-venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, acoplados o rodados en general, ya sea nuevo o usados, repuestos y accesorios automotrices, y reparación de los vehículos automotores, acoplados y sus partes o accesorios... 6) Representación: La sociedad podrá asumir la representación comercial, depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. A esos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales. Queda excluidas expresamente las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Plazo de duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-), divididas en cinco mil sesenta Acciones Ordinarias Nominativas Clase "A" no endosables con derecho a cinco votos cada una, y de cien pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: Diego Scalisi quinientas (500) acciones, que representa la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), integrándose de acuerdo inventario inicial el total suscrito, Daniela Scalisi, quinientas (500) acciones, que representa la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) integrándose el 25% en efectivo y comprometiéndose a aportar el 75% restante en el plazo de dos años contados a partir del día de la fecha. 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar un número igual o menor de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden a la elección. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. 9) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura u Organismo de fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903, debiendo designarse Director Suplente. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 10) Cierre del Ejercicio Contable: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Departamento de Sociedades por Acciones.

Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 28045 - \$ 283.-

A.C.J.M. CEREALES SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Armando Carlos José Michelli, argentino, de cincuenta y tres años de edad, nacido el día 26 de abril de 1953, casado en primeras nupcias con Fanny Isabel Foglizzo, de profesión Ingeniero Agrónomo; DNI Nº 10.142.992, con domicilio en calle Cabrera Nº 1078 de la ciudad de Río Cuarto y Fanny Isabel Foglizzo, argentina, de cincuenta y dos años de edad, nacida el día 5 de agosto de 1954, casada en primeras nupcias con Armando Carlos José Michelli, DNI Nº 10.891.724, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Cabrera Nº 1078 de la ciudad de Río Cuarto. Fecha constitución: 12/12/06. Denominación: A.C.J.M. Cereales SRL. Domicilio: Urquiza Nº 57 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto social: Empresa Ganadera y Agrícola, de comercialización y de consignación de cereales, semillas, agroquímicos y fertilizantes y actividades inmobiliarias. Plazo de duración: 50 años a partir de 12/12/06. Capital social: pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por cien (100) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$ 1000) cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: el señor Armando Carlos José Michelli, la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales y la señora Fanny Isabel Foglizzo, la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales. Organos de Administración, Fiscalización y Representación legal: la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Armando Carlos José Michelli, que reviste el cargo de Gerente y en consecuencia representa a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto social. La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización el que se designará por asamblea de socios. Fecha de cierre de ejercicio: el día treinta y uno (31) de julio de cada año se practicará el inventario y balance. Río Cuarto, 14/12/06.

Nº 28994 - \$ 79

EL REY DEL GANADO SRL

Constitución de Sociedad

RIO CUARTO

Socios: Juan Roberto Rauch, DNI Nº 11.358.819, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento Nº 2774, Río Cuarto, Córdoba, Nicolás Antonio Domingo Porreca, DNI Nº 10.821.525, argentino, casado, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, con domicilio en calle Localidad de Tres Acequias s/n, Río Cuarto, Córdoba. Fecha instrumento constitutivo: 24/7/2006. Razón social: "El Rey del Ganado SRL" Domicilio: Vicente López y Planes Nº 322, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: será de operaciones de intermediación de ganado en pie de terceros. Consignatarios de hacienda. Operaciones de intermediación de ganado en pie en remates ferias. Intermediación de reses. Matarifes. Abastecimientos de carnes derivados excepto las aves. Venta al por menor y al por mayor de productos lácteos, de fiambres y embutidos, de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, de huevos, carne de aves, productos de granja, de frutas, legumbres y hortalizas frescas, de pan y productos de panadería, para todos los fines sociales podrá realizar actos y contratos que se relacionen

directamente con el objeto. La sociedad podrá realizar las siguientes actividades Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Y Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales o particulares o a sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con gestión a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Duración: 25 años a contar desde el 1/8/2006. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 48.000 (Cuarenta y Ocho Mil Pesos) dividido en cuarenta y ocho (48) cuotas sociales de \$ 1.000 (mil pesos) cada una, suscrito por todos los socios en partes iguales e integrado de la siguiente manera: el señor Juan Roberto Rauch: veinticuatro (24) cuotas sociales y el señor Nicolás Antonio Domingo Porreca: veinticuatro (24) cuotas sociales, integradas en este acto de acuerdo al inventario de bienes. Dirección, Administración y Representación: ejercicio por el socio: Juan Roberto Rauch, con el cargo de gerente, en forma individual. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nom. de Río Cuarto, Ana M. Baigorria, secretaria. Of. 28 de setiembre de 2006.

Nº 28998 - \$ 142

ZAMPING S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Dante Ramón Macerata, argentino, de 48 años de edad, DNI: 13449227, CUIT 20-13499227, casado de profesión comerciante, con domicilio en calle Mercedes de San Martín Nº 3327, barrio Alto Verdes, Córdoba y señora Julia Olga Núñez, argentina, de 45 años de edad, DNI. 14536642, CUIL 27-14536642-4, soltera, de profesión abogada y escribana, con domicilio en calle Garzón Maceda Nº 268, Barrio Alto Alberdi Córdoba. 2) Constitución: 18/9/2006 y Acta 7/11/06. 3) Denominación: Zamping S.R.L. 4) Domicilio: Garzón Maceda Nº 268 Bº Alto Alberdi, Córdoba. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: 1) La compra y venta, alquiler, distribución, representación, importación, exportación y/o comercialización de máquinas autoelevadoras, agrícolas, industriales, viales, comerciales, de cargas, automotores, sus elementos, repuestos y taller mecánico de reparaciones de las mismas. B) Efectuar el transporte de maquinarias y/o vehículos, productos relacionados al objeto, para su uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. A tales fines la sociedad podrá con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía a corto y/o largo plazo financiar las actividades relacionadas con el objeto, y celebrar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social. 6) Duración: 50 años a partir la fecha de constitución. 7) Capital: \$ 98.000.-, dividido en 98 cuotas iguales de \$ 1.000.- cada una aportadas así: Dante Ramón Macerata 49 cuotas sociales y Julia Olga Núñez,

49 cuotas sociales. 8) Administración y Representación: a cargo de Dante Ramón Macerata en su calidad de socio Gerente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 28 de Noviembre de 2006. Carolina Musso, Sec. Juzg. C. y C. de 52 Nom.

Nº 28939 - \$ 99.-

SISCARD S.A.

Se hace saber que Siscrad SA (sociedad incorporante) con sede social en calle Rondeau 339 de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el Nº 952, Fº 3920, Tº 16 con fecha 17 de agosto de 1988, que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2001 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con Punto Comercial S.A. (sociedad absorbida) con sede social en calle Chenaut Nº 1727, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal, inscrita en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 10727 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, con fecha 28 de julio de 1999. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó el capital social en \$ 100.000 emitiendo diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, elevándose el capital social a la suma de \$ 2.000.000 por lo que se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social por el siguiente texto "Artículo cuarto: el capital social es de pesos Dos Millones (\$ 2.000.000) representado por doscientas mil (200.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias; nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la ley 19.550". Para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de \$ 7.011.202,12 de la del pasivo de \$ 2.965.265,89 y el patrimonio neto de \$ 4.045.936,23. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de \$ 616.901,64; la del pasivo es de \$ 506.728,86 y el patrimonio neto es de \$ 110.172,78. El pasivo y activo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del día 1º de setiembre de 2001, operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de Siscard S.A., con sede en Rondeau 339, Córdoba, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación deberán presentarse las oposiciones de ley.

Nº 29023 - \$ 381

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A.

Asamblea Extraordinaria

Por Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de abril de 2006, en forma unánime se resuelve: rectificar las actas de directorio de fecha 16 de agosto de 2005 y de asamblea extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2005, precediéndose a reformar el estatuto social en su artículo primero el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: "La sociedad se denominará Oscar Peman y Asociados S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, fiando su sede social en calle Pedro J. Frías Nº 480 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá instalar agencias o sucursales, establecimientos o cualquier especie de

representación dentro o fuera del país, con o sin asignación de capital a cada una de ellas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 19 de setiembre de 2006.

Nº 29038 - \$ 51

EL INMIGRANTE S.R.L.

Socias: Nancy Estela Grión, DNI 10.989.271, CUIL 27-10989271-3, argentina, casada, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Av. San Martín Nº 6803, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, Gabriela Fernanda Cadamuro, DNI 23.872.457, CUIT 27-23872457-6, argentina, casada, de 32 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Av. San Martín Nº 6803, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba y Vanesa Karina Cadamuro, DNI 24.786.582, CUIL 27-24786582-4, argentina, soltera, de 30 años de edad, de profesión estudiante, con domicilio en Av. San Martín Nº 6803, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Instrumento constitutivo: 6 de noviembre de 2006. Denominación: El Integrante SRL. Domicilio: ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Sede social: Av. San Martín 6803 ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Objeto: comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, compra, venta y provisión de artículos comestibles, textiles, electrodomésticos, electrónicos, de perfumería, limpieza, marroquinería, zapatería, juguetería, librería, papelería, bazar, cristalería, ferretería, mueblería, vinería y todo otro producto de venta regular en un supermercado de ramos generales, en todas sus formas y tipos, realizando tales actividades por cuenta propia o de terceros, o asociada con tercero, aún en forma transitoria, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Duración: sesenta (60) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Capital social: Pesos Setenta Mil (\$ 70.000). Administración y representación: socia Nancy Estela Grión, por el plazo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 13/12/2006. Laura Maspero Castro de González, prosecretaria. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 26ª Nom. Conc. y Soc. Nº 2.

Nº 28663 - \$ 107

INDUSTRIAS SUR SRL

Fecha de contrato social: 19/9/2006 y acta del 5/12/2006. Socios: Miguel Angel Magaldi, DNI 20.197.410, argentino, 38 años, casado, comerciante, con domicilio en Lote 1 Manzana L, Bº Los Cielos Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia homónima, Marylin Margot Martínez de Dios, DNI 20.246.292, argentina, 37 años, casada, comerciante, con domicilio Lote 1 Mza. L., Bº Los Cielos Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia homónima, Mirta Susana Santero, DNI 4.561.935, argentina, 63 años, casada, comerciante, con domicilio en Casa 6, Mza. 3, Bº Natania 19, ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Domicilio: Duarte Quirós 4030, Bº San Salvador de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, distribución, compraventa, comercialización, importación y exportación de equipos eléctricos y electrónicos, así como de sus accesorios y componentes, pudiendo también explotar

marcas y patentes referidas a los mismos, b) prestación de servicios relacionados con dichos bienes, tales como realización de proyectos, instalación, reparación, modificación, mantenimiento y demás servicios conexos. Plazo de duración: 99 años, desde la inscripción en el R.P.C. Capital social: \$ 80.000 en especie, dividido en 800 cuotas sociales de \$ 100 cada una, corresponden 640 cuotas sociales a Mirta Susana Santero, 80 cuotas sociales a Miguel Angel Magaldi y 80 cuotas sociales a Marylin Margot Martínez de Dios. Administración y representación: a cargo de la socia Marylin Margot Martínez de Dios, en el cargo de Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 3ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 3). Of. 18 de diciembre del 2006.

Nº 29095 - \$ 87

LA AGROPECUARIA S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: María Filomena Gutiérrez de 62 años de edad, soltera, argentina; comerciante, domiciliada en Gabriela Mistral 4959 de Bº Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, DNI Nº 4.852.616 y Marisa Verónica Barrionuevo, de 27 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Ambul esq. Villa del Rosario de Bº Comercial, de la ciudad de Córdoba, DNI Nº 27.546.481. Denominación: La Agropecuaria S.A. Fecha de constitución: 23 de noviembre de 2006 según Acta Constitutiva y Acta de Directorio de fecha 23 de Noviembre de 2006. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Rivera Indarte 72, 4º Piso, Of. 408, Bº Centro, Provincia de Córdoba. Capital: Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) la Srta. María Filomena Gutiérrez suscribe la cantidad de 60 acciones por un monto total de pesos seis mil. b) La Srta. Marisa Verónica Barrionuevo suscribe la cantidad de 60 acciones por un monto total de pesos seis mil. Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, las siguientes actividades: Agropecuaria: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cabañeros, tamberos, avícolas, apícolas y forestales, b) Realizar cultivos y plantaciones de todo tipo de granos y forrajes. c) La producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas. Servicios: a) Realizar trabajos rurales de todo tipo, para el desarrollo de actividades agropecuarias, b) El transporte terrestre de mercaderías dentro y fuera del país, c) La asistencia y asesoramiento técnico en las actividades asociadas a la sanidad animal. Industrial: la industrialización, fabricación y elaboración de: a) alimentos balanceados, productos lácteos, embutidos de carne y harinas, b) máquinas y herramientas para uso agrícola y c) demás bienes relacionados con su objeto. Comercial: a) la comercialización por compra, venta o trueque de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general, productos agroquímicos, maquinarias agrícolas, tractores y camiones, equipos de riego artificial, combustibles, grasas y lubricantes, alimentos balanceados y productos alimenticios, productos veterinarios, b) El acopio y la prestación de servicios de almacenaje y acondicionamiento de granos, c) Los repuestos, accesorios y reparaciones de los

bienes comercializados y/o industrializados. d) La importación y exportación de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios, agropecuario, industrial y comercial, e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/ consignaciones vinculadas con su objeto. a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: presidente: María Filomena Gutiérrez, Director Suplente: Marisa Verónica Barrionuevo. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.

Nº 29194 - \$ 215

S.U.M. MARCOS JUÁREZ S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por Contrato de Cesión de fecha 6/10/2006 Marisa Flavia Fernández cedió sus 1300 cuotas sociales a Lisandro Osvaldo Falco y María Eugenia Falco. Por Acta de fecha 24/10/2006 la Sociedad quedó integrada por Lisandro Osvaldo Falco y María Eugenia Falco con una participación societaria de (1950) cuotas sociales cada uno, que representan la suma de pesos (\$19.500.-) para cada socio. Modificación de la cláusula quinta del Contrato Social: Se resuelve la modificación quedando redactada en la siguiente forma. Administración: será ejercida por el socio Lisandro Osvaldo Falco en su calidad de -gerente titular-, en caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento temporal o definitivo, será reemplazada automáticamente por la socio María Eugenia Falco, quien se desempeñará como -gerente suplente-. La sociedad quedará obligada con la firma individual del socio gerente, cualquiera sea el acto que celebre -precedida del sello de la razón social-. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen el con giro social: quedándoles absolutamente prohibido comprometerla en negocios extraños, fianzas y/o garantías a favor de terceros, por actos ajenos a la misma. Vigencias de las cláusulas del Contrato Social original no modificadas por la presente: las demás cláusulas del Contrato Social original, no modificadas mediante la presente acta, mantienen plenamente su vigencia.

Nº 29088 - \$ 75.-

FIDELIZAR SRL

I.R.P.C. - Disolución

Por acta de fecha 5/4/05 los Sres. Ana Esther Riottini, DNI 11.806.167 y Pablo Tarchini DNI Nº 31.558.920, han decidido: 1) Disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 L.S.) 2) Designar al Sr.

Pablo Tarchini, para que proceda a la preparación del balance final de liquidación, realizar el activo y cancelar el pasivo. Of. 14/12/06. Juzg. 1ª Inst. y 52a Nom. C. y C. Sec. Carlina Musso.

Nº 29213 - \$ 35

OCTAVIO I S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del día 22/9/2006 publicamos el aviso Nº 19101, donde dice: "Fecha de constitución: 15 de julio del 2005" debe decir "Fecha de constitución: 26 de abril del 2005". Dejamos así salvada dicha publicación.

Nº 29204 - \$ 35

DANIOTTI MAQUINARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: Rubén Daniel Daniotti, arg. nac. 27/8/1949, DNI 7.680.737, cas. c/Ilda Meneguzzi, dom. en Bartolomé Mitre s/n de Coronel Baigorria, comerc. y Osvaldo José Gualtieri, arg. nac. 2/8/1947, DNI 6.658.545, cas. c/Lidia Susana Garraza, dom en Santa Fe Nº 78 de Alcira (Gigena) com. 2) Constitución: 30/11/2006. 3) Denominación: Daniotti Maquinarias SRL. 4) Domicilio: Pellegrini Nº 287, Alcira (Gigena). 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia de 3º o asociada a 3º compra venta, consig. import. export. com. y comercializ. de maquin. agrícolas y uso rural en todas sus especies y automotores en general, como así también la de todos sus repuestos y/o accesorios, grasas y lubricantes, pudiendo además ejercer represent. oficiales de marcas nacionales o extranjeras. En el uso de sus facult. la sociedad podrá efectuar el transporte de cereales y/o oleag. de maquin. en gral. por la vía terrestre, marítima o aérea tanto dentro del territ. como así también en el exterior. Finalmente podrá también efectuar otras actividades tales como trabajos de contratista rural, comprar, vender, permutar, alquilar, administrar en todas su variantes inmuebles rurales o urbanos como así también la construcción de los mismos, refacciones, ampliaciones, modificaciones, mantenimiento y construcción en general pudiendo formar parte de licitaciones públicas, privadas o mixtas en tal sentido y a las actividades financieras, mediante el aporte de capitales a otro tipo de sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: (\$ 12.000) div. 1200 cuotas de \$ 10 c/u susc. así: Rubén Daniel Daniotti, 1176 cuotas y Osvaldo José Gualtieri, 24 cuotas. 8) Administración y dirección: a cargo de Rubén Daniel Daniotti y quien usará su firma y sello social. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Of. 11/12/2006.

Nº 29201 - \$ 85

SANGIMA S.A.

Rectificación de Edicto Nº 6366 de fecha 28 de abril de 2005 "Sangima S.A. - Constitución de Sociedad" Constituyentes: los cónyuges de Iras. nupcias entre sí Bonatti, José Alberto, arg. nac. 6/1/1962, DNI 14.700.056, contador, con dom. en Corrientes 244 de La Laguna (Pcia. Cba.) y Pellegrino, Silvia Jacqueline, arg. nac. 12/3/1965, DNI 17217404, docente, con dom. en Rivadavia 507 de La Laguna (Pcia. de Cba.).

N° 29456 - \$ 35

M. Y M. RUBIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Acta Social de fecha 27/11/06 se decide la reconducción de la sociedad fijando un plazo de duración de cinco años a partir de la fecha del acta respectiva. Of. 21/12/06. Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom.

N° 29278 - \$ 35

PUNTO MED S.A.**Constitución de Sociedad**

Socios: Hermelinda Isolina Luján de Ternavasio, argentina, 68 años, domicilio Laprida N° 2108, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, L.C. 1.731.854, casada, comerciante; Eduardo Ternavasio, argentino, 65 años, domicilio Laprida N° 2108, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, D.N.I. 6.514.322, casado, comerciante. Fecha Instrumento: 29/12/05. Denominación: Por acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 2 de Noviembre de 2006 Punto Med S.A. Sede Social: San Luis N° 2141, B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P. de C. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) fabricación, distribución, representación, comercialización, consignación, promoción, exportación e importación de productos alimenticios, limpieza, bebidas; b) distribución, representación, comercialización, consignación, promoción, exportación e importación de productos de ferretería. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en forma enunciativa, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas. La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas. En virtud de eso, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos dentro del marco jurídico argentino. Capital Social: se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000.-), representado por treinta (30) acciones de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El Sr. Eduardo Ternavasio suscribe quince (15) acciones por la suma de Pesos Quince mil (\$ 15.000.-) y la Sra. Hermelinda Isolina Luján de Ternavasio suscribe quince (15) acciones por la suma de pesos Quince mil (\$ 15.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la Ley 19.550 o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá la Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio. De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Se designa el Primer Directorio como

Presidente: al Sr. Eduardo Ternavasio, Director Suplente: a la Sra. Hermelinda Isolina Luján de Ternavasio. Cierre del Ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, Noviembre de 2006.

N° 29100 - \$ 163.-

FLORENTINO PUZZI E HIJOS S.C.C.**Prórroga de plazo - Modificación del Contrato Social**

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha trece de Noviembre de 2006, los socios Héctor Vicente Puzzi y Ana María Puzzi de Borda Bossana, deciden modificar y reformular la cláusula tercera, la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: "Se proroga el plazo de duración de ésta sociedad, por el término de seis años, a contar del primero de Enero de dos mil siete, pudiendo prorrogarse por un nuevo período, por la resolución unánime de todos los socios, con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

N° 29531 - \$ 35

ITEVECO S.A.

Por Resolución de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 2 días del mes de febrero de 2006, se resolvió: I) Ratificar de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003. II) Ratificar de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 2003. III) Ratificar de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de Mayo de 2004. IV) Ratificar de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2004. V) Ratificar de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2005. Córdoba, 29 de agosto de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 29371 - \$ 35